



# RESOLUCION - R. N.º 273 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUL 1995

Expte. Nº 12.101/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Federación Médica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hacen saber sobre la realización del Seminario sobre "Medicamentos en los Sistemas Organizados de Salud", que se llevará a cabo en nuestra ciudad el 3 de Julio del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias de la Salud,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al Seminario sobre **MEDICAMENTOS EN LOS SISTEMAS ORGANIZADOS DE SALUD**, que se llevará a cabo el 3 de Julio del corriente año, en la ciudad de Salta, organizado por la Federación Médica de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

DR. N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA